

# 2018



## INFORME DE CONFIANZA DEL CLIENTE

La Puente Valley County Water District está comprometido en mantenerlo informado acerca de la calidad de su agua potable. Este informe se provee anualmente e incluye información que describe la procedencia del agua potable, los constituyentes que se encuentran en el agua potable y cómo la calidad de nuestra agua se compara con las normas reglamentarias. El año pasado realizamos diversas pruebas para más de 100 contaminantes. Muchas pruebas se realizaron semanalmente para garantizar que se entregue agua de calidad a su vivienda. Estamos orgullosos de informarle que durante 2018 el agua provista por el distrito cumplió o superó todos los estándares estatales y federales de agua potable. El distrito continúa dedicándose a brindarle un suministro confiable de agua potable de alta calidad.

En este informe se presenta información importante acerca de su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo comprenda. Para obtener más información o si tiene preguntas acerca de este informe, comuníquese con el Sr. Greg Galindo al (626) 330-2126.

此份有關妳的食水報告，內有重要資料和訊息，請找他人為妳翻譯及解釋清楚。

这份关于您的供水的报告，内有重要资料和信息，请找别人为您翻译和解释清楚。



### GOBERNANZA

La Puente Valley County Water District se fundó en agosto de 1924 y está dirigido por cinco miembros de la Junta Directiva que se eligen en general de su área de servicio. Se realizan regularmente reuniones planificadas de la junta de La Puente Valley County Water District el segundo y el cuarto lunes de cada mes a las 5:30 p. m. en 112 North First Street, La Puente, CA 91744. En estas reuniones el público tiene la oportunidad de participar en las decisiones que pueden afectar la calidad de su agua.

#### JUNTA DIRECTIVA

**CORY C. MOSS**, *President*

**ABRAHAM N. CRUZ**, *Commissioner*

**CATHERINE MARCUCCI**, *Commissioner*

**MARK D. RADECKI**, *Commissioner*

**NEWELL W. RUGGLES**, *Commissioner*

### COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

**HORAS DE OFICINA:** Lunes a jueves de 8 a.m. a 5 p.m.  
Viernes de 7 a.m. a 3:30 p.m.

**TELÉFONO:** (626) 330-2126

**FAX:** (626) 330-2679

**CORREO ELECTRÓNICO:** [service@lapuentewater.com](mailto:service@lapuentewater.com)

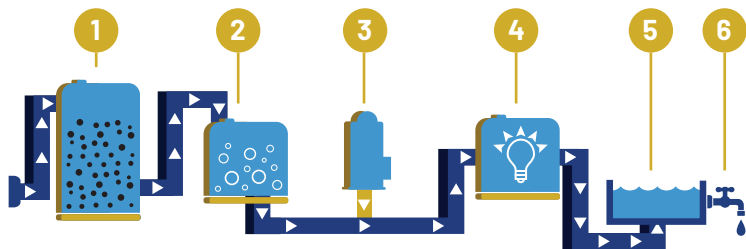
**SITIO WEB:** [www.lapuentewater.com](http://www.lapuentewater.com)

# ¿DE DÓNDE VIENE MI AGUA POTABLE?

## FUENTES DE AGUA

El suministro de agua subterránea de La Puente Valley County Water District proviene de los pozos 2, 3 y 5 ubicados en la el Main San Gabriel Basin junto con el pozo 5 de Industry Public Utilities (a cambio, Industry Public Utilities recibe agua de San Gabriel Valley Water Company y de La Puente Valley County Water District). El agua de pozo se trata mediante una unidad de arrastre mediante aire, una unidad de intercambio de iones y luz ultravioleta. El agua tratada final luego se desinfecta con cloro antes de entregarla a las viviendas. Las tecnologías y los procesos de tratamiento antes mencionados están permitidos y regulados por el State Water Resources Control Board, Division of Drinking Water (DDW).

La mayoría del agua entregada a los clientes a través del sistema de agua pasa por un importante proceso de tratamiento. Los sistemas de tratamiento están diseñados para tratar tipos específicos de contaminantes. El proceso entero se monitorea y se toman muestras regularmente del agua para asegurar que los sistemas de tratamiento son efectivos.



## EL AGUA QUE PASA POR EL SISTEMA DE TRATAMIENTO FLUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Las torres de arrastre mediante aire eliminan los compuestos orgánicos volátiles (COV) hasta niveles inferiores a la detección.
2. Un sistema de intercambio de iones de paso único utiliza resina especialmente producida para eliminar el perclorato.
3. Un sistema de inyección de peróxido de hidrógeno inyecta peróxido de hidrógeno como preparación para los reactores de ultra violeta (UV).
4. Los reactores de UV realizan el tratamiento para NDMA y 1, 4-Dioxano.
5. El agua que sale de las instalaciones se clora para proveer un desinfectante residual en el sistema de agua.
6. El agua tratada entra en el sistema de agua y se entrega a su vivienda.

## EVALUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA POTABLE

De acuerdo con la Ley Federal de Agua Potable Segura, se completó una evaluación de las fuentes de agua potable de La Puente Valley County Water District en marzo de 2008. El objetivo de la evaluación de las fuentes de agua potable es promover la protección del agua de la fuente identificando tipos de actividades en las proximidades de las fuentes de agua potable que podrían representar una amenaza para la calidad del agua. La evaluación concluyó que las fuentes de La Puente Valley County Water District se consideran muy vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: tanques de almacenamiento subterráneo con pérdidas, descargas de contaminantes conocidas y densidad alta de viviendas. Además, las fuentes se consideran muy vulnerables a las siguientes instalaciones no asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: corredores de transporte (autopistas y carreteras estatales). Puede obtener una copia de la evaluación completa en La Puente Valley County Water District en 112 North First Street, La Puente, CA 91744. Puede solicitar un resumen de la evaluación comunicándose con el Sr. Greg Galindo al **(626) 330-2126**.

Se actualizó una evaluación de las fuentes de agua potable de SGVWC en octubre de 2008. La evaluación concluyó que las fuentes de SGVWC se consideran muy vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: tanques de almacenamiento subterráneo con pérdidas, tiendas de herrajes/maderas/repuestos, hospitales, estaciones de servicio y descargas de contaminantes conocidas. Además, las fuentes se consideran muy vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones no asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: tanques de almacenamiento sobre la superficie, cuencas en expansión, puntos de descarga de aguas pluviales y corredores de transporte. Puede solicitar un resumen de la evaluación comunicándose con el Sr. Greg Galindo al **(626) 330-2126**.

## ¿QUÉ HAY EN MI AGUA POTABLE?

Operadores profesionales en sistemas de agua y laboratorios certificados analizan el agua potable para garantizar su seguridad. En la tabla de este informe se muestran el promedio y el alcance de concentraciones de los componentes examinados durante el año 2018 o de los análisis más recientes. El estado nos permite monitorear algunos contaminantes menos de una vez por año porque las concentraciones de estos contaminantes no cambian frecuentemente. Algunos de nuestros datos, aunque sean representativos, tienen más de un año de antigüedad. En la tabla se incluyen todos los contaminantes detectados en el agua potable que tienen estándares estatales y federales de agua potable. También se incluyen contaminantes de interés detectados que no están regulados.



## ¿EXISTEN PRECAUCIONES QUE EL PÚBLICO DEBE TENER EN CUENTA?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, tales como personas con cáncer sometidas a quimioterapia, personas sometidas a trasplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y bebés, pueden presentar mayor riesgo de infección. Estas personas deben consultar a sus proveedores de atención médica sobre el agua potable. Los lineamientos de la USEPA o de los Centros para el Control de Enfermedades (Centers for Disease Control, CDC) sobre los medios adecuados para disminuir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles a través de la línea de agua potable segura **(1-800-426-4791)**.

## ¿PREGUNTAS?

Para obtener más información o si tiene preguntas acerca de este informe, comuníquese con el Sr. Greg Galindo al **(626) 330-2126**.

## ¿QUE SON LAS NORMAS DE AGUA POTABLE?

Para asegurar que el agua potable sea segura para beber, la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (USEPA) y la DDW aplican normas que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua provista por sistemas públicos de agua. Las regulaciones de la DDW también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que ofrecen la misma protección para la salud pública. Las normas de agua potable establecidas por USEPA y DDW aplican límites a las sustancias que pueden afectar la salud del consumidor o cualidades estéticas del agua potable. En la tabla de este informe, se muestran los siguientes tipos de normas de calidad de agua:

### **NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCL):**

Máximo nivel de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL principales se establecen lo más cerca posible de los PHG (o MCLG), desde el punto de vista económico y tecnológico. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y el aspecto del agua potable.

### **ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE SECUNDARIOS (SDWS):**

MCL para contaminantes que afectan el sabor, el olor o el aspecto del agua potable. Los contaminantes con SDWS no afectan la salud a los niveles MCL.

### **NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDL):**

Nivel máximo de un desinfectante permitido en el agua potable. Hay pruebas convincentes de que es necesario agregar un desinfectante para el control de los contaminantes microbianos.

### **ESTÁNDAR PRIMARIO DE AGUA POTABLE (PDWS):**

MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requerimientos de monitoreo e informe, y requerimientos de tratamiento del agua.

### **NIVEL DE MEDIDAS REGLAMENTARIAS (AL):**

La concentración de un contaminante que, si se supera, desencadena un tratamiento u otros requerimientos que un sistema de agua debe seguir.

### **NIVEL DE NOTIFICACIÓN (NL):**

Un nivel de asesoramiento que, si se excede, requiere que el sistema de agua potable notifique al órgano de gobierno de la agencia local en que los usuarios del agua potable residen (por ejemplo, el concejo deliberante/la junta de supervisores del condado). Además de las normas de calidad de agua obligatorias, USEPA y DDW han puesto objetivos voluntarios en la calidad de agua para algunos contaminantes. Los objetivos de calidad de agua se establecen en niveles tan bajos que no son alcanzables en la práctica y no pueden medirse de manera directa. Sin embargo, estos objetivos ofrecen guías y pautas útiles para las prácticas de la administración del agua. En la tabla de este informe, se incluyen tres tipos de objetivos de calidad de agua:

### **OBJETIVO DE NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCLG):**

Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (USEPA).

### **OBJETIVO DE NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDLG):**

Nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para el control de los contaminantes microbianos.

### **OBJETIVO DE SALUD PÚBLICA (PHG):**

Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California (California Environmental Protection Agency).

### **TÉCNICA DE TRATAMIENTO (TT):**

Proceso requerido con el objetivo de reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

## RECOMENDACIÓN SOBRE EL NITRATO

Por momentos, el nitrato en el agua de grifo puede haber excedido la mitad del MCL, pero nunca estuvo por encima del MCL. La siguiente recomendación se publicó ya que, en 2018, el distrito registró una medida de nitrato en su agua potable tratada por encima de la mitad del MCL de nitrato. "El nitrato en el agua potable en niveles por encima de los 10 miligramos por litro (mg/L) es un riesgo de salud para los bebés de menos de seis meses de edad. Dichos niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé de transportar oxígeno, lo que causa una enfermedad grave; los síntomas incluyen dificultad para respirar y un tono azulado en la piel. Los niveles de nitrato por encima de 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre de transportar oxígeno en otras personas, como mujeres embarazadas y aquellas personas con ciertas deficiencias de enzimas específicas. Si cuida a un bebé o está embarazada, debe pedir información a su médico".

## ¿QUÉ CONTAMINANTES PUEDEN ESTAR PRESENTES EN LAS FUENTES DE AGUA POTABLE?

Las fuentes de agua potable (tanto el agua de la llave como el agua en botella) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua recorre la superficie del suelo o fluye a través del suelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, material radioactivo, y puede recoger sustancias provenientes de animales o de la actividad del ser humano.

### **LOS CONTAMINANTES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES EN EL AGUA DE FUENTE INCLUYEN:**

Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones agrícolas y ganaderas, y la vida silvestre. Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ser de origen natural o provenir del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, de descargas de aguas residuales domésticas, de la producción de petróleo y gas natural, de la minería o la actividad agrícola. Pesticidas o herbicidas, que pueden provenir de una variedad de fuentes, tales como la agricultura, el escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas y usos residenciales. Contaminantes químicos orgánicos, incluidas las sustancias químicas orgánicas volátiles y sintéticas, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de gasolineras, del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, del uso agrícola y de sistemas sépticos. Contaminantes radioactivos, que pueden ser de origen natural o producirse como resultado de la producción de petróleo y gas natural, y de actividades de minería. El agua potable, incluida el agua embotellada, puede contener una pequeña cantidad de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua represente un riesgo para la salud. Puede obtener más información acerca de los contaminantes y sus riesgos para la salud llamando a la línea directa de **Agua Potable Segura de USEPA (1-800-426-4791)**.

## INFORMACIÓN SOBRE PLOMO EN EL AGUA POTABLE

A partir de 2017, las escuelas públicas tienen la opción de solicitar a las agencias locales de agua. Las nuevas regulaciones ahora requieren que las agencias locales de agua prueben los niveles de plomo antes del 1 de julio de 2019 en todas las escuelas K-12 construidas antes de 2010. Todas las escuelas K-12 (un total de 3) dentro de los límites del Distrito de La Puente Valley County Water District fueron muestreadas y probadas para el plomo en 2017. Si están presentes, los niveles elevados de plomo pueden causar problemas graves de salud especialmente en mujeres embarazadas y en niños pequeños. El plomo presente en el agua proviene principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicio y las cañerías de las viviendas. La Puente Valley County Water District es responsable de proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de las cañerías. Cuando el agua está estanca por varias horas, puede minimizar el potencial de la exposición de plomo haciendo correr el grifo de 30 segundos a 2 minutos antes de utilizar el agua para beber o cocinar. Si está preocupado por el plomo presente en el agua, puede hacer analizar el agua. Puede obtener información acerca del plomo presente en el agua potable, los métodos de análisis y los pasos que puede seguir para minimizar la exposición en la línea directa de **Agua Potable Segura (1-800-426-4791)** o en: <https://www.epa.gov/lead>

# INDUSTRY PUBLIC UTILITIES RESULTADOS DE LA MUESTRA DE 2018

CONSTITUYENTE Y (UNIDADES)	MCL	PHG or (MCLG)	DLR	AGUA TRATADA		ORIGEN PRINCIPAL DEL CONTAMINANTE
				PROMEDIO [1]	Rango (Min-Max)	
<b>NORMAS PRIMARIAS—Estándares Relacionados Con La Salud</b>						
<b>QUÍMICOS INORGÁNICOS</b>						
Arsenic (µg/l)	10	0.004	2	2	ND - 2.9	Erosión de depósitos naturales
Barium (mg/l)	1	2	0.1	0.13	ND - 0.21	Erosión de depósitos naturales
Fluoride (mg/l)	2	1	0.1	0.3	0.22 - 0.43	Erosión de depósitos naturales
Nitrate as N (mg/l)	10	10	0.4	6.8	3.2 - 8.7	Percolación del uso de fertilizantes
<b>RADIOLÓGICOS</b>						
Alfa total (pCi/l)	15	(0)	3	4.1	ND - 11.8	Erosion of natural deposits
Uranio (pCi/l)	20	0.43	1	3.5	1.2 - 5.7	Erosion of natural deposits
<b>NORMAS SECUNDARIAS—Estándares Estéticos, No Relacionados Con La Salud.</b>						
Cloruro (mg/l)	500	NA	NA	30	16 - 54	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Umbral de olor (threshold odor number)	3	NA	1	1	1	Materiales orgánicos naturalmente presentes
Conductancia específica (µmho/cm)	1,600	NA	NA	580	390 - 770	Sustancias que forman iones en el agua
Sulfato (mg/l)	500	NA	0.5	50.2	23 - 83	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Sólidos totales disueltos (mg/l)	1,000	NA	NA	428	310 - 560	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
<b>OTROS COMPONENTES DE INTERÉS</b>						
Alcalinidad (mg/l)	NA	NA	NA	187	150 - 240	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Calcio (mg/l)	NA	NA	NA	76	44 - 100	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Dureza como CaCO <sub>3</sub> (mg/l)	NA	NA	NA	250	150 - 330	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Cromo hexavalente (µg/l)	10	0.02	NA	4	2.4 - 7.1	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Magnesio (mg/l)	NA	NA	NA	15	8.8 - 20	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
pH (unit)	NA	NA	NA	7.9	7.6 - 8.0	Concentración de iones de hidrógeno
Potasio (mg/l)	NA	NA	NA	3.7	2.3 - 5	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
Sodio (mg/l)	NA	NA	NA	19.1	12 - 30	Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales
<b>SUSTANCIAS SIN REGULACIÓN</b>						
CONSTITUYENTE Y (UNIDADES)	NL	PHG OR (MCLG)	PROMEDIO	RANGO (MIN-MAX)	ORIGEN PRINCIPAL DEL CONTAMINANTE	
Clorato (µg/l) [4]	800	NA	220.8	ND - 300	Subproducto de la cloración de agua potable; procesos industriales Refrigerante Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales	
Clorodifluorometano (µg/l) [4]	NA	NA	0.07	ND - 0.14		
Molibdeno (µg/l) [4]	NA	NA	2.6	ND - 2.9		
Estroncio (ppb) [4]	NA	NA	581	ND - 660		
Vanadio (µg/l)	50	NA	2.4	ND - 4.6		
<b>CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN</b>						
CONSTITUYENTE Y (UNIDADES)	MCL or (MRDL) or <SMCL>	MCLG OR (MRDLG)	PROMEDIO	RANGO (MIN-MAX)	ORIGEN PRINCIPAL DEL CONTAMINANTE	
Bacterias Coliformes Totales (Positiva / Negativa)	> 1 muestra positiva mensual	0	0	0	Naturalmente presente en el ambiente	
Trihalometanos totales (µg/l)	80	NA	6.75	4.2 - 9.3	Subproducto de la cloración de agua potable Subproducto de la cloración de agua potable Desinfectante de agua potable agregado para su tratamiento Materiales orgánicos naturalmente presentes Escurrimiento/Percolación de depósitos naturales	
Ácidos Haloacéticos	60	NA	ND	ND		
Cloro residual (mg/l)	(4)	(4)	1.13	1.07 - 1.23		
Olor (Ton)	3	NA	1	1		
Turbidez (NTU)	5	NA	<0.1 [3]	ND - 0.62		
<b>SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN - PLOMO Y COBRE</b>						
CONSTITUYENTE Y (UNIDADES)	AL	PHG	PERCENTIL 90	SITIOS POR ENCIMA DE AL	ORIGEN PRINCIPAL DEL CONTAMINANTE	
Plobo (µg/l)	15	0.2	3.1	0/23	Corrosión de cañerías del hogar	
Cobre (mg/l)	1.3	0.3	0.58	0/23	Corrosión de cañerías del hogar	

Un total de 23 residencias fueron analizadas para detectar plomo y cobre en julio de 2016. No se detectó plomo por encima del límite de notificación en ninguna de las muestras. El cobre se detectó por encima del límite de notificación en 17 muestras, ninguna de las cuales superó la AL. Industry Public Utilities cumple con la regla de plomo y cobre. El próximo muestreo requerido para plomo y cobre se llevará a cabo en el verano de 2019.

## MUESTRA DE PLOMO ESCOLAR

Número de escuelas que solicitan muestras de plomo	2
--	---

## NOTES

**AL** = Nivel de Acción  
**DLR** = Límite de detección para fines de elaboración de informes  
**MCL** = Nivel Máximo de Contaminante  
**MCLG** = Objetivo de Nivel Máximo de Contaminante  
**mg/l** = partes por millón o miligramos por litro  
**ng/l** = partes por trillón o nanogramos por litro

**MRDL** = Nivel Máximo de Desinfectante Residual  
**MRDLG** = Objetivo de Nivel Máximo de Desinfectante Residual  
**NA** = No corresponde  
**ND** = No detectado a DLR  
**NL** = Nivel de Notificación  
**NTU** = Unidades nefelométricas de turbiedad  
**pCi/l** = picroCuries por litro

**TON** = Número de umbral de olor  
**PHG** = Objetivo de Salud Pública  
**SMCL** = Nivel Máximo de Contaminante Secundario por características estéticas (gusto, olor, color)  
**TT** = Técnica de Tratamiento  
**µg/l** = parts per billion or micrograms per liter  
**µmho/cm** = micromhos por centímetro

[1] Los resultados informados en la tabla son las concentraciones promedio de los componentes detectados en el agua potable durante el año 2018 o de los análisis más recientes.

Datos del agua tratada de La Puente Valley County Water District e Industry Public Utilities.

[2] El compuesto se detectó pero el resultado promedio está por debajo del DLR.

[3] El componente no tiene un DLR. El compuesto se detectó pero el resultado promedio está por debajo del Límite de Informe de Método analítico

[4] Datos de control de Industry Public Utilities..